



NORMATIVA DUELOS

1. PARTICIPACIÓN

- a. La edad mínima para participar es 16 años sin importar género o nacionalidad. Los menores de 18 años necesitarán autorización firmada por tutor legal.
- b. Como participante, es tu responsabilidad conocer todas las normas y reglas de la carrera, así como la dificultad y dureza del recorrido. Todos los corredores participan en su PROPIO RIESGO. La organización no se hace responsable de cualquier daño sufrido por los participantes o sus equipaciones.
- c. Correr bajo los efectos de alcohol y/o drogas está totalmente prohibido.
- d. Imágenes y vídeos serán tomadas a lo largo de la prueba. Participando en los **Duelos Fox Race** das el permiso para que la organización haga uso de este material de la manera que desee. Esto también incluye a partners y/o patrocinadores de Fox Race.

2. INSCRIPCIÓN

- a. Las inscripciones se realizan a través de www.foxrace.es El precio único de inscripción es de 10€.
- b. Todas las inscripciones son definitivas. La organización no devuelve el dinero sea cual sea la causa de la solicitud.
- c. Cualquier modificación en su inscripción -transferencia a otra carrera, cesión de dorsal a un tercero- debe ser solicitada 2 semanas antes de la prueba. Todas las peticiones posteriores a ese período no podrán ser atendidas.
- d. La organización se reserva el derecho de cancelar o aplazar una carrera. Si esto ocurre, los inscritos recibirán la devolución de la inscripción, exceptuando los gastos ya realizados por parte de la organización. **No se atenderá ningún coste añadido como pudiera ser hotel o desplazamiento.**

3. DESARROLLO DE LA PRUEBA

- a. La prueba es considerada *Carrera de Obstáculos* y se desarrolla en un entorno natural en su totalidad. El circuito estará completamente señalizado y cerrado al tráfico.
- b. La distancia de cada prueba será aproximadamente de 500 metros.



- c. No se realiza control de tiempo y solo se tendrá en cuenta las posiciones en los duelos.
- d. Las tandas son asignadas y gestionadas por la organización. En cada prueba se anunciará la Tanda que le corresponde a cada participante 15 minutos antes del inicio de la competición. El número de corredores por tanda y las rondas a competir se decidirán en cada competición en función al número de participantes inscritos.
 - i. Duelos de hasta 5 corredores en primera ronda.
 - ii. Duelos de hasta 3 corredores en rondas posteriores.
 - iii. Hasta 3 corredores en la ronda final.
- e. Las rondas de competición estarán separadas por género, salvo que el número de participantes inscritos no lo permitan.
- f. Una vez que los corredores de cada tanda que clasifican a la siguiente ronda hayan cruzado la meta, el resto de corredores quedan automáticamente descalificados y no podrán continuar debiendo abandonar inmediatamente el circuito.
- g. En los obstáculos, la decisión del JUEZ y/o VOLUNTARIO es la que prevalece.
- h. No se permite la ayuda en los obstáculos, correr con guantes y/o cambiarse de ropa en el transcurso de la prueba. Además, está prohibido recibir cualquier tipo de ayuda del exterior (ej.: suministro de toalla para secar las manos).
- i. Motivos de descalificación:
 - i. No seguir la ruta marcada.
 - ii. No salir en la tanda correspondiente.
 - iii. No realizar el recorrido completo.
 - iv. Tener actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios.
 - v. No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios.
 - vi. No estar inscrito.
 - vii. No superar un obstáculo.
 - viii. Se podrá penalizar al competidor aun después de la carrera al revisar vídeos y fotografías, donde se demuestre que incurrió en alguna falta al reglamento.
 - ix. Recibir ayuda externa a la prueba.

4. NORMATIVA DE LOS OBSTÁCULOS

Respecto a los obstáculos y su forma de pasarlos se determinará con suficiente antelación el número de obstáculos y formar de pasarlo.

5. PREMIOS

| POSICIÓN INDIVIDUAL | MASCULINO | FEMENINO |
|-------------------------|----------------------------------|----------|
| 3 PRIMEROS CLASIFICADOS | Trofeo Exclusivo Duelos Fox Race | |

6. DECLARACIÓN DEL PARTICIPANTE

- a. Deberás confirmar estar conforme con el documento de RENUNCIA DE



PARTICIPANTE / DESCARGO DE RESPONSABILIDAD / PACTO DE NO DEMANDAR / LIBERACIÓN DE IMAGEN [Ver aquí documento](#) en el momento de realizar la inscripción.

7. SEGUROS Y RESPONSABILIDADES

- a. Todos los participantes estarán amparados por un seguro de accidente y otro de responsabilidad civil. Será la organización quien indicará el hospital o centro de atención al que podrán acudir y siempre acorde con el seguro contratado por la organización.
- b. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes, etc.
- c. Quedan excluidos también los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba. [Ver aquí documento que deben firmar para realizar la prueba.](#)